

# ANTE EL CONVENIO COLECTIVO

Las Secciones Sindicales presentes en la Mesa de negociación del **Convenio Colectivo** del Sector Ahorro han convocado, en la Caja de Madrid, reuniones extraordinarias de los distintos Comités de empresa, en solicitud de apoyo a su gestión ante la citada Mesa y frente a la postura, al parecer rígida, de la ACARL. El primer Comité convocado al efecto ha sido el de Castellana.

La Asociación quiere hacer llegar a cuantos componemos la plantilla de la Caja, de primera mano y en evitación de cualquier otra interpretación, que nos sentimos altamente preocupados por la marcha de las negociaciones aludidas y por el incierto final de las mismas porque, a pesar de que nuestra oferta electoral buscaba el futuro en **un convenio de empresa**, fórmula que seguimos considerando la idónea para solucionar nuestros problemas específicos en nuestra propia Entidad, sabemos que el marco nacional es el vigente, por voluntad de los propios trabajadores, y en él se cifra, en principio, la **posibilidad de diálogo**.

Por lo que, hemos presentado propuesta alternativa, **aceptando los puntos que se refieren a la inquietud por la postura de la ACARL**, esto es:

1. *“Este Comité de empresa ha podido constatar, durante el largo proceso de negociación del Convenio Colectivo del Sector, que la actitud mantenida por la ACARL ha estado centrada en establecer una nueva estructura salarial que comportaría un recorte sustancial respecto a la actual situación, tanto para los trabajadores presentes como futuros. Esta actitud de la ACARL impide la consecución de un Convenio en el Sector.*

*Por todo ello, manifestamos nuestra más enérgica protesta por la actitud de la ACARL, que no se corresponde con la realidad económica del sector y que parece menospreciar la alta productividad de las*

*plantillas, así como uno de los objetivos prioritarios que hoy tienen planteados las Cajas: una situación laboral satisfactoria para hacer frente a los retos derivados de la competitividad y la calidad del servicio.*

2.- *Dirigirse por escrito al Secretario General de la ACARL y a la Dirección General de la Caja, para comunicar el acuerdo adoptado.*

3.- *Informar a los trabajadores, para comunicar el acuerdo adoptado”.*

No hemos aceptado prestar “nuestro pleno apoyo a las reivindicaciones planteadas por la representación laboral en la mesa negociadora del convenio”.

La razón de esta decisión es que, para apoyar cualquier reivindicación, previamente, deberían las Secciones Sindicales citadas **negociar** con ACCAM y/o cuando menos explicar directamente dichas reivindicaciones y los capítulos del Convenio a que se refieren, pues entenderéis que **no podemos dar un cheque en blanco a nadie**, por el riesgo que, como todos sabéis, implica tal acción.

La Asociación quiere **colaborar en llevar a buen fin cualquier clase de diálogo** que pueda beneficiar a ambas partes, empresa y trabajadores, pero para integrarse en cualquier acción en uno u otro sentido deseamos que, al menos, sea escuchada nuestra voz y, a ser posible, sean atendidos nuestros posicionamientos.

Todo ello sin perjuicio de que, en la conciencia de su mejor y mayor utilidad, mantengamos nuestra opinión de que la solución a todas estas tensiones está en el **Convenio de Empresa**.

Madrid, 2 de Octubre de 1995

## ASOCIACIÓN DE CUADROS CAJA DE MADRID